

Nos para mañana a las doce de la tarde y que
 todo se hallen en el yacimiento a las tres de la tarde en que
 se va de la casa de la artilleria para que se ponga
 Prebenida a toda la del campo limpio y adreca de las pie
 las para que se ponga a la orden.

Yo el Sr. Coronel Mayor de la yunta de la artilleria
 de la villa de Madrid presento para el efecto
 a qui se contiene.

Measurement

Ordinarios

En la ciudad de Salamanca a veinte y siete de octubre
 de mill e seiscientos e setenta e tres años los
 señores canongos segun su ley de la catedral de
 dicha ciudad de Salamanca de la manera siguiente
 de los señores canongos de la catedral de dicha
 ciudad de Salamanca de la manera siguiente
 de los señores canongos de la catedral de dicha
 ciudad de Salamanca de la manera siguiente
 de los señores canongos de la catedral de dicha
 ciudad de Salamanca de la manera siguiente

